



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-004-2025
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"
ANEXO TÉCNICO

DATOS DEL PROVEEDOR:

Nombre: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

Fecha: _____

DELEGACION PARA LA QUE OFERTA:

NOTA: PARA TODOS LOS CONTRATOS										
1.- Programación de cita (máximo de 10 días). Solo en caso de urgencias previamente indicadas por Pensiones Civiles del Estado el tiempo máximo será de 72 horas. 2.- Es responsabilidad del proveedor, en caso de no poder realizar el procedimiento adjudicado, la subrogación a terceros. En dicho caso, el costo al instituto será el estipulado en el presente contrato. 3.- Es imprescriptible que el proveedor indique su capacidad de atención para pacientes de pensiones, incluyendo calendarización de las mismas. 4.- Las condiciones de pago se registrarán de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.										
ESPECIFICACIONES.	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CAPACIDAD: CANTIDAD DE SESIONES DIARIAS DE ATENCIÓN A DERECHAHABIENTES DE PENSIONES					TOTAL	
				L	M	M	J	V	S	
1.- Todas las sesiones deben ser mínimo de 50 minutos. 2.- La valoración de consulta se tomará como la primera sesión. 3.- El máximo de sesiones es de 20, se refiere al paciente a valoración por médico de Pensiones Civiles del Estado, quien determinará si debe continuar el tratamiento, con una nueva orden de servicio subrogado.	1	14.00.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIOTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).							0

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal _____